



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0000846

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

67543

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14.0003837 del 10 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de agosto del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **BRAJAO S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. María de Lourdes Zambrano Cedeno, para el cargo de Liquidadora de la compañía **BRAJAO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

26 MAR 2015

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

26 MAR 2015

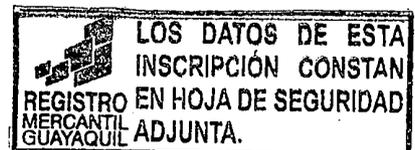
**Sra. María de Lourdes Zambrano Cedeno
C.C. No. 091401124-2**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)

Teléfonos: (04) 2325380

www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 67543 /Tr. 61236



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.494
FECHA DE REPERTORIO:31/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:09:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Marzo del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000846, dictada el 26 de marzo del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **BRAJAO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIA DE LOURDES ZAMBRANO CEDEÑO**, de fojas **11.805 a 11.807**, Registro de Nombramientos número **3.966**.

ORDEN: 15494



Guayaquil, 02 de abril de 2015

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Nº 1096297

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

14 ABR 2015 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: M. Palacios